

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE LITERATURA COMPARADA**

LITE 4086. La visión cómica
Segundo semestre, 2023-2024
Martes y jueves, 2:30-3:50 PM
Salón: SGG 202

Profesor: Noel Luna
Oficina: SGG 304
Horas de oficina: martes y jueves,
1:00-2:20 PM, o por acuerdo.

La visión cómica. Las prácticas académicas han solido privilegiar la dimensión trágica de la cultura sobre la cómica. Dicha tendencia ha sido dominante en la larga duración del desarrollo del humanismo occidental. Incluso el estudio de personajes literarios con dimensiones tácitamente cómicas como el Quijote de la Mancha (Cervantes), Gregor Samsa (Kafka) o Pierre Menard (Borges) se ven a menudo revestidos de una solemnidad que traiciona su potencia crítica. Todavía hoy se asocia más el valor cultural de un artefacto literario con los registros de la seriedad y la solemnidad, y se presupone que la superficialidad y la banalidad son atributos inequívocos de la risa. En este curso estudiaremos algunas manifestaciones de la visión cómica en la literatura postromántica occidental. A nivel conceptual, trabajaremos con algunas de las palabras claves del amplio vocabulario que enmarca la visión cómica, prestando especial atención a nociones como las de lo absurdo, la ironía, la parodia, la sátira y el humor negro, entre otras. Las lecturas incluyen textos narrativos de Xavier de Maistre (Francia, 1763-1852), J. M. Machado de Assis (Brasil, 1839-1908), Alejandro Tapia (Puerto Rico, 1826-1882), Luigi Pirandello (Italia, 1867-1936) y Franz Kafka (Praga, 1883-1924). Se harán referencias puntuales a pasajes crítico y/o teóricos pertinentes de Sigmund Freud, Henri Bergson, Walter Benjamin, Vladimir Jankélévitch, Gilles Deleuze, Simon Critchley, Terry Eagleton y Andrés Barba, entre otros. Dos corrientes subterráneas de sentido potenciarán nuestra exploración de lo cómico en los textos asignados: el sentido de (a) *lo póstumo* y (b) *el poder* en el marco de lecturas propuesto.

Normas generales:

- Es obligatorio hacer acuse de recibo de todas las comunicaciones del profesor vía email.
- La asistencia y la puntualidad son compulsorias. Más de tres (3) ausencias injustificadas bajarán la nota de A a B, de B a C, etc. Tres (3) tardanzas equivalen a una ausencia. Ocho (8) ausencias injustificadas o más conllevarán el fracaso (F) en la nota final.
- Se espera en todo momento un comportamiento profesional, responsable y respetuoso hacia el profesor, los estudiantes y los temas a discutirse en el curso.
- Es necesario tener siempre a mano el sílabo del curso y las lecturas asignadas, así como estar atento a posibles modificaciones en el programa.
- Hay que leer cuidadosamente los textos asignados antes de la clase correspondiente, así como tenerlos a mano para la discusión. De resultar necesario, habrá pruebas cortas de comprobación de lectura sin previo aviso; no habrá reposición de pruebas cortas.
- Los trabajos asignados deben entregarse al comienzo de la clase en la fecha pautada.
- Todo examen y/o trabajo estará regido por las normas sobre plagio y honestidad intelectual del Recinto de Río Piedras.

Objetivos del curso:

Al finalizar el curso, las y los estudiantes tendrán la capacidad de:

- analizar temas y procedimientos literarios de una selección de textos literarios de los siglos XIX y XX.
- reconocer la especificidad genérica (novela, relato, parábola, aforismo) de una selección de textos literarios de los siglos XIX y XX.
- reconocer tendencias culturales de los siglos XIX y XX tales como el anti-realismo y la literatura del absurdo, entre otros.
- desarrollar un acercamiento crítico a los textos que no se limite al resumen o la paráfrasis.
- entablar un diálogo crítico con los planteamientos de los textos asignados.
- formular una reflexión crítica propia sobre los temas y las lecturas asignadas.
- establecer contrastes y derivar un conocimiento comparativo de los textos asignados.
- reconocer la especificidad de los debates sobre lo cómico en los siglos XIX y XX.
- expresarse con claridad, corrección y coherencia por escrito y oralmente.
- desarrollar modelos interpretativos de lo literario que resulten de utilidad para llevar a cabo la redacción de exámenes, ensayos, propuestas de investigación, y/o la investigación de la tesina de bachillerato.

Lecturas:

Se suministrarán las lecturas asignadas en formato PDF. El uso de dichas lecturas tiene un fin exclusivamente educativo, y los estudiantes se comprometen a no reproducirlas ni divulgarlas más allá del contexto específico de la clase. Se recomienda imprimir las lecturas, tenerlas a mano para la discusión, subrayarlas, tomar notas aclaratorias en los márgenes, y conservarlas durante todo el semestre. También se recomienda, de contar con los medios para hacerlo, adquirir de manera impresa las ediciones que manejará el profesor, incluidas en la bibliografía y disponibles en Internet.

Distribución de la nota final:

- | | |
|--|------|
| • Puntualidad, asistencia, preparación, participación. | 20 % |
| • Ensayos reflexivos (2) | 50 % |
| • Ensayo final | 30 % |

Métodos de enseñanza:

El curso se conducirá presencialmente, mediante la presentación y discusión de lecturas dirigidas de textos literarios, con referencias a pasajes críticos y/o teóricos pertinentes. De ser necesario, el profesor ofrecerá algunas de las lecciones mediante teleconferencia, lo que se anunciaría con suficiente anticipación. Para complementar las lecturas y la discusión, se recomendarán diversos materiales tales como documentales, películas, bibliografía crítica y teórica, y otros recursos especializados.

Sistema de calificación:

100-90: A 89-80: B 79-70: C 69-60: D 59-0: F

Modalidad de los cursos:

De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuará ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario.

Plan de contingencia:

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor se comunicará vía correo electrónico institucional para coordinar la continuidad del ofrecimiento del curso.

Plagio y fraude académico:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

Acomodo razonable:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También, aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el profesor. Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos

(OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

Discrimen por razón de sexo y género:

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

Prohibición de discrimen:

La Universidad de Puerto Rico, en conformidad con el Artículo 2.3 del *Reglamento General de Estudiantes* (Certificación Núm. 13 (2009-2010), Certificación Núm. 60 (2010-2011) y Certificación Núm. 154 (2010-2011)), prohíbe todo discrimen en la educación, el empleo y la prestación de servicios por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, impedimentos, condición de veterano de las Fuerzas Armadas, o por ser víctima o ser percibido como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso. Esta Política antidiscriminatoria se extiende a todas las funciones y actividades de la Universidad y de las unidades institucionales que integran su Sistema, tales como el empleo y la selección de empleos, los programas educativos, los servicios, las admisiones y la ayuda financiera, entre otros. Esta Política antidiscriminatoria, desde luego, cubre a todos los estudiantes en su relación con la Universidad y aplicará a los beneficios, servicios, programas y prestaciones que esta brinda. Se garantizará el derecho de todo estudiante a la participación ordenada en las actividades que lleve a cabo la Universidad, así como el acomodo razonable para todo aquel estudiante con impedimentos o condiciones que sean documentados y que no constituyan, por sí mismos, incapacidad para los estudios universitarios o un riesgo para las demás personas.

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:

La Universidad de Puerto Rico (Universidad), como institución educativa y centro laboral, tiene como norte proteger los derechos y ofrecer un ambiente seguro a todas las personas que interactúan con la institución, ya sean estudiantes, empleados, contratistas y/o visitantes (en adelante “personas concernidas”). En atención a ello, se promulga la presente Política por virtud de la Certificación 107, JG 2021-2022, con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria. Se establece el protocolo, para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, o embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acoso, (en adelante, «las conductas prohibidas»), en el ambiente de trabajo y estudio.

Calendario de lecturas:**A. Franz Kafka y Xavier de Maistre**

- 01/18 Introducción.
- 01/23 Franz Kafka: *En la colonia penitenciaria* (En: *Ante la ley*, 131-163)
- 01/25 Franz Kafka: *En la colonia penitenciaria* (En: *Ante la ley*, 131-163)
- 01/30 Franz Kafka: *Un médico rural* (En: *Ante la ley*, 165-187)
- 02/01 Franz Kafka: *Un médico rural* (En: *Ante la ley*, 188-219)
- 02/06 Franz Kafka: “Primer sufrimiento” y “Una mujercita” (En: *Ante la ley*, 223-235)
- 02/08 Franz Kafka: “Un artista del hambre” (En: *Ante la ley*, 236-247)
- 02/13 Franz Kafka: “Josefina la cantante...” (En: *Ante la ley*, 248-267)
- 02/15 Franz Kafka: “Durante la construcción de la muralla china”
(En: *El canto de las sirenas*, 141-155)
- 02/20 Xavier de Maistre: *Viaje alrededor de mi habitación* (I-XXI)
- 02/22 Xavier de Maistre: *Viaje alrededor de mi habitación* (XXII-XLII)
- 02/27** Postdata: *El distanciamiento irónico de Virgilio Piñera y Nicanor Parra*
Virgilio Piñera y Nicanor Parra: selección de anti-poemas.
Entrega del primer ensayo.

B. Luigi Pirandello y Samuel Beckett

- 02/29 Luigi Pirandello: *El difunto Matías Pascal* (67-103)
- 03/05 Luigi Pirandello: *El difunto Matías Pascal* (104-152)
- 03/07 Luigi Pirandello: *El difunto Matías Pascal* (153-197)
- 03/12 Luigi Pirandello: *El difunto Matías Pascal* (198-251)
- 03/14 Luigi Pirandello: *El difunto Matías Pascal* (252-303)
- 03/19 Luigi Pirandello: *El difunto Matías Pascal* (304-342)
- 03/21 Samuel Beckett: “Primer amor”
- 03/26 Samuel Beckett: “El expulsado”
- 03/28** **Receso académico.**
- 04/02 Samuel Beckett: “El final”
- 04/04** Postdata: *La danza de la muerte en Luis Palés Matos*
Luis Palés Matos: “Ñáñigo al cielo” y “El llamado”.
Entrega del segundo ensayo.

C. Alejandro Tapia y J. M. Machado de Assis

- 04/09 Alejandro Tapia: *Póstumo el transmigrado* (I-VIII; 27-80)
 04/11 Alejandro Tapia: *Póstumo el transmigrado* (IX-XIV; 81-134)
- 04/16 Alejandro Tapia: *Póstumo el transmigrado* (XV-XXI; 135-177)
 04/18 Alejandro Tapia: *Póstumo el transmigrado* (XXII-XXIX; 179-228)
- 04/23 Machado de Assis: *Memorias póstumas de Blas Cubas* (I-XXIII)
 04/25 Machado de Assis: *Memorias póstumas de Blas Cubas* (XXIV-LX)
- 04/30 Machado de Assis: *Memorias póstumas de Blas Cubas* (LI-C)
 05/02 Machado de Assis: *Memorias póstumas de Blas Cubas* (CI-CLX)
- 05/07 Postdata: *La construcción de la voz póstuma en Julia de Burgos*
 Julia de Burgos: “Yo misma fui mi ruta”, “Dadme mi número”, “Poema para mi muerte” y “Después”
- 05/14 Entrega del ensayo final.**

Bibliografía mínima:

Textos primarios:

De Maistre, Xavier. *Viaje alrededor de mi habitación*. Edición de Fredy Ordóñez. Bogotá: Instituto Distrital de las Artes, 2020.

Kafka, Franz. *El silencio de las sirenas. Escritos y fragmentos póstumos*. Traducción de Juan José del Solar y otros. Barcelona: DeBolsillo, 2012.

Kafka, Franz. *Ante la ley. Escritos publicados en vida*. Traducción de Juan José del Solar. Barcelona: DeBolsillo, 2012.

Machado de Assis, Joaquim Maria. *Memorias póstumas de Blas de Cubas*. Traducción de José Ángel Cilleruelo. Madrid: Alianza, 2018 [1881, 2003].

Pirandello, Luigi. *El difunto Matías Pascal*. Traducción de Miquel Edo. Madrid: Cátedra, 2011 [1904, 1998].

Tapia y Rivera, Alejandro. *Póstumo el transmigrado. Historia de un hombre que resucitó en el cuerpo de su enemigo*. México: UNAM, 2022.

Textos secundarios:

Barba, Andrés. *La risa caníbal. Humor, pensamiento cínico y poder*. Barcelona: Alpha Decay, 2023 [2015].

Benjamin, Walter. *Sobre Kafka*. Editado por Hermann Schweppenhäuser. Traducción de Mariana Dimópulos. Buenos Aires: Eterna Cadencia, 2014 [1981].

Bergson, Henri. *La risa. Ensayo sobre la significación de lo cómico*. Traducción de Amalia Haydée Raggio. Buenos Aires: Losada, 2003 [1939].

Bergson, Henri. *La risa. Ensayo sobre la significación de lo cómico*. Traducción de Guillermo Graíño Ferrer. Madrid: Alianza, 2023 [2008].

Breton, André. *Antología del humor negro*. Traducción de Joaquín Jordá. Barcelona: Anagrama, 1972 [1939, 1966].

Campbell, Timothy, and Grant Farred. *The Comic Self. Toward Dispossession*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2023.

Casanova, Pascale. *Kafka, Angry Poet*. Translated by Chris Turner. London: Seagull Books, 2015 [2011].

- Critchley, Simon. *Sobre el humor*. Traducción de Antonio Lastra. Cantabria: Quálea Editorial, 2010 [2002].
- Dauber, Jeremy. *El humor judío. Una historia seria*. Traducción de José Manuel Álvarez-Flórez. Barcelona: Acantilado, 2023.
- De la Durantaye, Leland. *Beckett's Art of Mismatching*. Cambridge: Harvard University Press, 2016.
- Deleuze, Gilles and Félix Guattari. *Kafka. Toward a Minor Literature*. Translated by Dana Polan. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2003 [1975, 1986].
- Despiniadis, Costas. *Franz Kafka. El anatomista del poder*. Traducción de Juan Merino. Aranjuez: El Garaje, 2023.
- Eagleton, Terry. *Humor*. Traducción de Mariano Peyrou. Barcelona: Taurus, 2021 [2019].
- Eagleton, Terry. *Humour*. New Haven: Yale University Press, 2019.
- Freud, Sigmund. *El chiste y su relación con lo inconsciente* (1905). Traducción de José L. Etcheverry. Obras Completas VIII. Buenos Aires: Amorrortu editores, 2022 [1976].
- Jankélévitch, Vladimir. *La ironía*. Traducción de Carlos Schilling. Buenos Aires: El Cuenco de Plata, 2015 [1964].
- Johnson, Paul. *Humoristas*. Traducción de Joan Eloi Roca. Barcelona: Ático de los libros, 2012.
- Kenner, Hugh. *Flaubert, Joyce y Beckett. Los comediantes estoicos*. Traducción de Rafael Vargas. México: Fondo de Cultura Económica, 2011 [1962].
- Löwy, Michael. *Franz Kafka, soñador insumiso*. Traducción de Eliane Cazenave Tapie y Adrien Pellaumail. México: Taurus, 2007.
- McGowan, Todd. *Only a Joke Can Save Us. A Theory of Comedy*. Illinois: Northwestern University Press, 2017.
- Mondzain, Marie-José. *K como Kolónia. Kafka e a Descolonização do Imaginário*. Tradução Luís Lima. Lisboa: Orfeu Negro, 2022 [2020].
- Schoentjes, Pierre. *La poética de la ironía*. Traducción de Dolores Mascarell. Madrid: Cátedra, 2003 [2001].
- Weitzman, Erica. *Irony's Antics. Walser, Kafka, Roth, and the German Comic Tradition*. Illinois: Northwestern University Press, 2015.